



RE: Comité de Contratación N° 20 de 2026, Extraordinario Virtual Asincrónico (Correo Electrónico)

Desde NORAIMA SAYUDIS NAVARRO NADJAR <nnavarro@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 28/04/2026 9:47 AM

Para PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>

CC LEIDY ESMERALDA PINZON QUIJANO <lepinzon@minenergia.gov.co>

Buenos días Dr. Pablo, remito la recomendación del voto del comité del asunto, previo a la revisión de la matriz y el soporte, así:

En mi calidad de Subdirector Administrativo y Financiero y como Presidente del comité, confirmo participación en desarrollo de la Comité de Contratación No 20 de 2026, Extraordinario Virtual Asincrónico, apruebo el orden del día.

1. Verificación Quórum.

2. Modificaciones Plan Anual de Adquisiciones.

2.1. Grupo de Gestión Administrativa (Funcionamiento)

*De acuerdo con el párrafo numeral 1, Artículo 1° Resolución 4 0425 de 2024 “Cuando uno de los integrantes del comité de contratación ostente la ordenación del gasto, solo participará en este con voz y sin voto en el caso específico”, **NO VOTO PLC Nuevo Contratación Directa cuyo objeto: Contratar la intervención y mantenimiento de los equipos de calibración e infraestructura tecnológica del sistema de monitoreo de humedad y temperatura del archivo central del Ministerio de Minas y Energía.***

*De acuerdo con el párrafo numeral 1, Artículo 1° Resolución 4 0425 de 2024 “Cuando uno de los integrantes del comité de contratación ostente la ordenación del gasto, solo participará en este con voz y sin voto en el caso específico”, **VOTO PLC Nuevo Subasta Inversa cuyo objeto consiste en: Adquirir equipos de cómputo para usuario final, con el fin de garantizar la disponibilidad, actualización y eficiencia en el desarrollo de las funciones institucionales del ministerio.***

3. Verificación Votación y Cierre del Comité.

Cordialmente,



NORAIMA NAVARRO NADJAR

Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera

nnavarro@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext:

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

De: MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLON <mapedroza@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 1:04 p. m.

Para: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO <elperez@minenergia.gov.co>; ANGIE ALEXANDRA TERRAZA CASTILLO <aateraza@minenergia.gov.co>; SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; JOSE ANDRES GUTIERREZ MERCADO <jagutierrezm@minenergia.gov.co>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>;

EULOGIO SOLARTE <esolarte@minenergia.gov.co>; MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR <macardozo@minenergia.gov.co>; DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SANCHEZ <dasaieh@minenergia.gov.co>; JULIE ANDREA SOTO LAVERDE <jasoto@minenergia.gov.co>; OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>

Cc: OLGA PATRICIA ROCHA SANCHEZ <oprocha@minenergia.gov.co>; ERIKA VANESSA MURILLO SUAREZ <evmurillo@minenergia.gov.co>; LENIN HUMBERTO VALBUENA GUERRERO <lhvalbuena@minenergia.gov.co>; NORAIMA SAYUDIS NAVARRO NADJAR <nnavarro@minenergia.gov.co>; LEYDI TATIANA RAMIREZ SUAREZ <ltramirez@minenergia.gov.co>; LAURA MARCELA LUQUE PINEDO <lmluque@minenergia.gov.co>; MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarragan@minenergia.gov.co>; SAMIRA GUERRERO ROJAS <sguerrero@minenergia.gov.co>; STIFFANY LICETH YEPES LEON <slyepes@minenergia.gov.co>; CAMILO ANDRES BECERRA BETANCOURT <cabecerra@minenergia.gov.co>; ELIANA MARIA PADILLA GONZALEZ <empadilla@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; ANGIE LORENA GIL CARDONA <algil@minenergia.gov.co>

Asunto: Comité de Contratación N° 20 de 2026, Extraordinario Virtual Asincrónico (Correo Electrónico)

Respetados integrantes del Comité de Contratación cordial saludo,

De conformidad con el numeral 3 del artículo 4 de la Resolución 4 0425 del 15-10-2024 “Comité Asesor de Contratación del MME”, el presidente del comité podrá convocar directamente o a través de la Secretaría Técnica las sesiones.

De acuerdo con lo anterior, se convoca a sesión extraordinaria de manera virtual asincrónica y por consideración del presidente del Comité, para atender la viabilidad y aprobación de los asuntos presentados por las dependencias en el siguiente orden del día (ver anexo):

1. Quórum. Por favor manifestar su participación en el presente Comité.
2. Modificaciones Plan Anual de Adquisiciones
 - 2.1. Grupo de Gestión Administrativa (Funcionamiento)
3. Verificación Votación y Cierre del Comité.

Se remite la información para cada punto de las modificaciones a tratar, con los archivos y registros de las solicitudes de cada dependencia de acuerdo con el orden del día.

Se copia a los responsables de las dependencias que participan de las solicitudes relacionadas, quienes deberán participar de la sesión citada para la presentación de los temas puestos a consideración y la absolución de dudas.

Es de anotar que de conformidad con lo indicado en el artículo 5 de la resolución No. 4 1288, a efectos del quórum deliberatorio y decisorio "La asistencia a las sesiones del Comité de Contratación es de carácter obligatorio. En los casos de imposibilidad de asistir, el miembro allegará por escrito la justificación de su inasistencia, caso en el cual procederá a designar a un delegado, allegando a la Secretaría Técnica el respectivo acto de delegación (...).

Para la confirmación de quórum y votación, se solicita únicamente a los integrantes del Comité, responder el correo electrónico a todos los destinatarios, citando su nombre y calidad de miembro del Comité, emitiendo el voto correspondiente a los numerales del orden del día según aplique, de acuerdo con la presentación consolidada y soportes adjuntos. En el caso de que no haya temas de competencia para los Viceministros o de alguno de los ordenadores del gasto, **responderá confirmando su asistencia** citando su nombre, calidad de miembro del Comité e indicando que no hay temas de su competencia.

El registro de votación consolidado de los integrantes del Comité se diligenciará en las diapositivas correspondientes por parte del Grupo de Gestión Contractual al finalizar la sesión, cuyo soporte son los pronunciamientos mediante correo electrónico de cada integrante del Comité, los cuales que se guardarán en formato PDF y formarán parte integral de la documentación y registros del Comité, así como los archivos y correos electrónicos de solicitudes de modificación del Plan anual de Adquisiciones de las dependencias.

Los responsables y asistentes de las dependencias que presentan sus asuntos, solo se pronunciarán para sustentar o aclarar las inquietudes que desde cualquiera de los integrantes del Comité o de quienes en razón de su función y apoyo al Comité requieran conocer.

Así las cosas, este Comité se desarrollará el 28 de abril de 2026 desde las 8:30 p.m. hasta las 11:30 a.m.

Se adjuntan los soportes de solicitudes, correos electrónicos de trabajo previos y de las modificaciones presentadas por las dependencias para consulta y validación de los integrantes del Comité.

Atentamente,



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Grupo de Gestión Contractual
Técnico Administrativo
Miguel Ángel Pedroza Mogollón
mapedroza@minenergia.gov.co
Calle 43 57-31, CAN, Bogotá, Colombia
Teléfono: (601)2200300 Ext. 2325
www.minenergia.gov.co